

Gestión de trabajo Julio Atilio Pérez González

LEGISLATIVA

CONTRALORIA

SOCIAL

URBANISMO

VIALIDAD

EDUCACION

CONCEJOS COMUNALES

TRANSPORTE

SEGURIDAD

**LEGISLATIVA:** Dentro del marco de las labores de un concejal está la de legislar así como también adecuar las existentes a los requerimientos de la ciudadanía y el municipio.

**CONTRALORIA:** Es deber de todo concejal velar por el buen desempeño de la gestión administrativa de la alcaldía, de las funciones, institutos autónomos y otros entes adscritos al gobierno municipal. Se debe hacer hincapié en los contratos, erogaciones y al mismo tiempo velar por el fiel cumplimiento de las ordenanzas municipales, aprobar el presupuesto anual del burgomaestre.

**SOCIAL:** Adecuar las ordenanzas al régimen de leyes de protección al niño y adolescente, a la protección integral de la mujer, contra el abuso a la atención primaria del adulto mayor y todo lo que tenga relación con ellos.

**URBANISMO:** Adecuar las exigencias de la ciudad al plan de urbanismo del municipio. Dicho plan debe ser elaborado y aprobado por la cámara municipal ya que en la actualidad no existe proyecto alguno que avale el desarrollo armonioso de la ciudad y el municipio.

**SALUD:**

a) **Modulo de Salud:** Dar un decidido apoyo a la prevención primaria de la salud, Desarrollar medidas que tiendan a mejorar la atención en salud.

b) **Aseo Urbano:** Es prioritario planificar la recolección de los desechos solidos a fin de obtener mejores resultados ya que forma parte importante en el logro sanitario.

**VIALIDAD:** Implementar estudios que logren una mejor movilidad del ciudadano y presentarlos a la administración municipal y aprobar recursos para su realización.

**EDUCACION:** Dar un decidido apoyo a la educación inicial primaria y secundaria con recursos que logren obtener una educación adecuada a los tiempos actuales.

**CONCEJOS COMUNALES:** Consolidar los concejos comunales para que den un decidido apoyo a la gestión administrativa del municipio y lograr una contraloría social mas eficiente.

**TRANSPORTE:** Lograr reordenar las rutas internas de transporte, adecuar un terminal de pasajeros cónsono con el usuario y el transportista.

**SEGURIDAD.-** Reestructuración del cuerpo de policía municipal, adecuar su funcionamiento al ordenamiento vigente, conseguir los recursos para su dotación, salarios y un programa de vivienda para sus funcionarios con tiempo de permanencia en sus funciones.